PROPUESTA QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), RELATIVA A LA VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO PARA "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGON, PRETIL, ADOQUINES Y BORDILLOS EN LA OBRA DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA RIO ANDARAX F2 (ALMERÍA)" A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA0070444

Con fecha 2 de junio de 2021, la Mesa Territorial de Contratación de la UT5 de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (en lo sucesivo TRAGSA) concluyó los trámites legalmente previstos en el procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato para "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGON, PRETIL, ADOQUINES Y BORDILLOS EN LA OBRA DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA RIO ANDARAX F2 (ALMERÍA)**", Ref.: TSA0070444, decidiendo en su Acta 55.21.23, realizar la correspondiente propuesta al Órgano Territorial de Contratación, una vez examinada la documentación administrativa y la oferta económica presentada por las empresas ofertantes.

Se convocan el día 1 de junio de 2021, a las 11:05 horas a las empresas licitantes para la apertura pública del sobre B, antes de la apertura de los sobres la Mesa de Contratación de TRAGSA concluye la admisión de los siguientes licitantes:

Empresa:	Lote 1	Lote 2	Lote 3
GESCOMAR QUALITY, S.L.	No oferta	No oferta	Admitida
GRUPO KUMA XXI, S.L. [1]	No oferta	No oferta	Admitida
IBÁÑEZ, S.A.	Admitida	Admitida	No oferta
PREFADUR, S.L. [2]	Admitida	Admitida	Admitida
REYALFIL, S.L.	Admitida	Admitida	No oferta
SAILO BUSINESS, S.L.	Admitida	Admitida	Admitida

El sobre B debe contener la documentación necesaria para valorar:

Criterios coste-eficacia:

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$X= P-[(n/a)-1]*100$$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" máxima de puntuación posible

Con lo que la clasificación obtenida en función de los criterios establecidos en el pliego es la siguiente:

Lote 1:

Orden	*Empresa*	*Precio (€)*	*Puntuación Total*
1ª	IBAÑEZ, S.A.U.	15.298,96	100,00
2ª	SAILO BUSSINES, S.L.	18.013,30	82,26
3ª	PREFADUR, S.L.	18.753,57	77,42
4ª	REYALFIL, S.L.	22.652,34	51,94

Lote 2:

Orden	*Empresa*	*Precio (€)*	*Puntuación Total*
1ª	IBAÑEZ, S.A.U.	9.518,68	100,00
2ª	SAILO BUSSINES, S.L.	9.883,22	96,17
3ª	REYALFIL, S.L.	10.766,23	86,89
4ª	PREFADUR, S.L.	11.341,40	80,85

Lote 3:

Orden	*Empresa*	*Precio (€)*	*Puntuación Total*
1ª	PREFADUR, S.L.	42.880,00	100,00
2ª	GRUPO KUMA XXI, S.L.	52.903,20	76,63
3ª	GESCOMAR QUALITY, S.L.	53.117,60	76,12
4ª	SAILO BUSSINES, S.L.	63.033,60	53,00

* La empresa IBAÑEZ, S.A.U. presenta oferta económica para el lote 3, aunque en su declaración responsable indicó que sólo se presentaba a los lotes 1 y 2.
Como la solvencia técnica declarada en la fase de estudio de requisitos mínimos y solvencia, cumplía para los dos lotes a los que se presentaba, no procedía solicitar subsanación.
Pero, al no cumplir para el lote 3, y una vez finalizada la fase anterior, no procede aclarar si el error estaba en la declaración de lotes para los que ofertaba, o en el cuadro de unidades y precios porque, al no alcanzar la solvencia técnica requerida, no se puede admitir para este lote.

En consecuencia, en atención al cumplimiento por parte de las empresas IBAÑEZ, S.A.U. y PREFADUR S.L de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa Territorial de Contratación HA RESUELTO:

Elevar al Órgano Territorial de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la propuesta de la mejor oferta clasificada en base a los criterios establecidos dentro del procedimiento abierto simplificado para la celebración de un contrato de "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS PREFABRICADOS DE HORMIGON, PRETIL, ADOQUINES Y BORDILLOS EN LA**

OBRA DE RECUPERACION AMBIENTAL DEL DELTA RIO ANDARAX F2 (ALMERÍA)", Ref.: TSA0070444, la cual se describe a continuación:

OFERTA MEJOR CLASIFICADA:

La oferta presentada por la empresa:

- **IBAÑEZ, S.A.U.,** por un importe total de **QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (15.298,96 € Base Imponible)**, para el **LOTE 1**.

- **IBAÑEZ, S.A.U.,** por un importe total de **NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (9.518,68 € Base Imponible)**, para el **LOTE 2**.

- **PREFADUR, S.L.,** por un importe total de **CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (42.880,00 € Base Imponible)**, para el **LOTE 3**.

Y a los efectos oportunos se emite la presente propuesta, en Sevilla, a 2 de junio de 2021

MESA DE CONTRATACIÓN UT5:

EL PRESIDENTE	El SECRETARIO	EL VOCAL
Salvador Jiménez Moreno	Ángel Plazuelo López	Ismael Rodríguez Pérez
Gerente de Admón. y Control UT5	TSUP Admón. y Control UT 5	TSUP Contratación UT5